

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRUINOBSA S.A.  
CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de La Libertad, el día quince de Abril del año dos mil catorce en el Local de la compañía ubicado en la calle 24 s/n y av. 4ta, a las quince horas con diez minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSRUINOBSA S.A., por sus propios y personales derechos NOBOA DIAZ SILVIA JACQUELINE propietaria de setecientos veinte acciones, RUILOVA JARAMILLO NUMA PABLO propietario de cinco acciones y RUILOVA NOBOA NADIA PAULINA propietaria de setenta y cinco acciones de un dólar cada una.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA (US\$800,00), decide constituirse en Junta General y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2013**
- 2. Informe del Comisario**

Preside la reunión del día la Señora SILVIA JACQUELINE NOBOA DIAZ Gerente General de la compañía y actúa como secretaria de la junta la Señorita NADIA PAULINA RUILOVA NOBOA.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicios a la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

La Señora Presidenta de la junta solicita a la Secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día:

- 1. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2013**
- 2. Informe del Comisario**

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por el Secretario, razón por la cual la celebración de la presente Junta General y Extraordinaria de Accionistas queda aprobada por unanimidad. La presidenta declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Con respecto al primer punto del orden del día se expone los estados financieros relacionados al ejercicio fiscal 2013 informados por el Gerente General. El accionista NUMA PABLO RUILOVA JARAMILLO manifiesta su conformidad con los informes proporcionados y sugiere

que éstos sean aprobados de forma inmediata; moción que es respaldada por todos los accionistas. Con lo cual se aprueba este punto.

En lo que concierne al segundo punto la comisaria expone su informe el cual es aprobado por todos los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

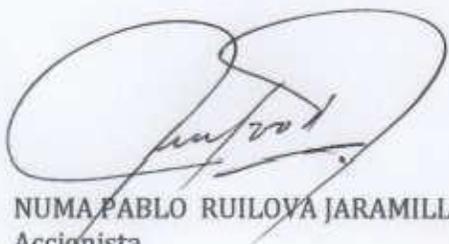
Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos.



SILVIA JACQUELINE NOBOA DIAZ  
Presidenta de la Junta (Accionista)  
0908340714



NADIA PAULINA RUILOVA NOBOA  
Secretaria de la Junta (Accionista)  
0926668864



NUMA PABLO RUILOVA JARAMILLO  
Accionista  
0913391082